

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL, DEL MODULO 224 DE LA NAVE NUMERO 2 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE N° 9C/2024).**

**MIEMBROS DE LA MESA:**

**Sr. D. Juan Cosano Aranda**

**Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez**

**Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado**

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 29 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- **URISAN S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

<b>CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE – LOTE I-</b>	<b>PUNTUACIÓN MAXIMA</b>	<b>URISAN S.L.</b>
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	25 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	23 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	0 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	48 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE-LOTE I	URISAN S.L.	PUNTOS
Canon de adjudicación	500 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	500 € + IVA	0 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

	URISAN S.L.
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	48 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	0 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>48 puntos</b>

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación :

Módulo 224, de la Nave 2 de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **URISAN S.L.** por un total de **cuatro años y nueve meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: [www.mercagranada.es](http://www.mercagranada.es), dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.

**Sr. D. Juan Cosano Aranda**

**Sr. D. Rafael López- Cantal Sánchez**



**Sra. D<sup>a</sup>. Mónica Álvarez de Morales Mercado**